

**CONCURSO DE FACHADAS, INTERIORES Y ESCAPARATES CON MOTIVOS FERIALES**  
**DIRIGIDA A COMERCIOS, BARES Y NEGOCIOS DE SANLÚCAR LA MAYOR**

El Área de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor pretende desarrollar un proyecto de actividades y de programación que cubra las más diversas manifestaciones de carácter festivo y social, con una diversificación de los espacios e infraestructuras de forma que llegue a todo tipo de público y fomentando, al mismo tiempo, las fiestas y tradiciones de nuestro municipio, como es la celebración de la Feria de Mayo. El concurso tiene por objeto exornar las calles con motivos propios de la Feria de Mayo, contribuyendo además a la promoción del comercio local e incentivar que éstos decoren sus negocios coincidiendo con los días en los que se celebraría de forma habitual la Feria.

**PRIMERA.- Participantes:**

Podrán inscribirse y formar parte del concurso todos aquellos establecimientos de Sanlúcar la Mayor.

**SEGUNDA.- Inscripción.**

La inscripción se formalizará rellenando el impreso de solicitud a través del enlace que la Delegación Municipal de Fiestas Mayores habilite para ello, siendo la fecha límite de inscripción el 03/05/2021.

**TERCERA.- Modalidades y requisitos de participación, se establecen tres modalidades:**

- 1- Escaparates
- 2- Fachadas
- 3- Interiores

**CUARTA.- Premios**

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 500,00 euros
- Segundo premio: 300,00 euros
- Tercer premio: 200 euros

**QUINTA.- Desarrollo del concurso**

El concurso se desarrollará en dos fases: una primera, en la que se realizará la visita del Jurado a los establecimientos y una segunda, de deliberación del Jurado y emisión del fallo. Todas las visitas del Jurado se desarrollarán entre los días 05 y 06 Mayo de 2021.

**Plaza Virgen De Los Reyes, 5 - Teléfono 955 100 600**  
**41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	crBBxlj8EoDnsHPrIm6Ugg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesús Cutiño López	Firmado	14/04/2021 14:15:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/crBBxlj8EoDnsHPrIm6Ugg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/crBBxlj8EoDnsHPrIm6Ugg==</a>		



#### **SEXTA.- Jurado**

El Jurado calificador será designado en la convocatoria del concurso entre personas de reconocida solvencia y conocimiento en la materia. El fallo del Jurado tendrá carácter inapelable y se elevará a la Junta de Gobierno, que es el órgano competente para la concesión de los premios. Los premios concedidos se publicarán en la página web municipal y a los premiados se les comunicará expresamente al número de teléfono.

#### **SÉPTIMA.- Criterios de valoración**

Para la concesión de los premios, se tendrán especialmente en consideración los siguientes criterios de valoración:

- Calidad artística de las instalaciones efímeras y elementos tradicionales alusivos a la festividad.
- La creatividad y armonía de la decoración.

#### **OCTAVA.- Aceptación de las bases del concurso**

El hecho de la inscripción en el concurso implica la total aceptación de las bases que lo rigen.


Sanlúcar la Mayor.

Fdo: Jesús Cutiño López

Concejal-Delegado de Fiestas Mayores

*(Fecha y firma electrónica)*

**Plaza Virgen De Los Reyes, 5 - Teléfono 955 100 600**  
**41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	crBBxlj8EoDnsHPrIm6Ugg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesús Cutiño López	Firmado	14/04/2021 14:15:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/crBBxlj8EoDnsHPrIm6Ugg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/crBBxlj8EoDnsHPrIm6Ugg==</a>			